

E/CEPAL/L.239  
Solo español



**NACIONES UNIDAS – CEPAL**

**SEMINARIO SOBRE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES  
Y EL DESARROLLO LATINOAMERICANO**

**Organizado por la Comisión Económica para América Latina de las  
Naciones Unidas y el Centro de Empresas Transnacionales  
de las Naciones Unidas**

*(Santiago de Chile, 30 de marzo al 10 de abril de 1981)*

**NOTA INFORMATIVA**

E/CEPAL/L.239

Enero de 1981

## I. ANTECEDENTES

La importancia y necesidad de cooperar con los gobiernos de los países en desarrollo en sus relaciones con las empresas transnacionales ha sido ampliamente reconocida en los foros internacionales, y constituyó el motivo para la creación del Centro de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas, en noviembre de 1975. Entre las atribuciones del Centro, se señala que una de sus responsabilidades básicas y permanentes será la de ampliar la capacidad de negociación de los países anfitriones con las empresas transnacionales, a partir de actividades de investigación, del desarrollo de un sistema de información y de la prestación de cooperación técnica a los países.

Uno de los aspectos que ha concitado mayor interés en los países en desarrollo ha sido la posibilidad de capacitar funcionarios gubernamentales en materias relativas a la presencia y actuación de las empresas transnacionales en esos países.

Dentro de ese espíritu, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Centro de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas (CET) han acordado realizar un seminario para evaluar la influencia de las empresas transnacionales en el desarrollo latinoamericano.

## II. OBJETIVOS

El propósito principal del seminario es profundizar la comprensión, por parte de los funcionarios gubernamentales encargados de la formulación y ejecución de políticas relacionadas con la participación del capital extranjero en la economía de los países de la región, en particular con las empresas transnacionales, en torno a una amplia gama de temas relacionados con la presencia y actividades de dichas empresas en la región. Se pretende, de esta manera, contribuir al fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países con las empresas transnacionales.

## III. PARTICIPANTES Y DURACION

Asistirán como invitados tres participantes de cada país de Sudamérica que representen, respectivamente, tres esferas gubernamentales: el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Hacienda o el Banco Central y el Ministerio de Economía o el de Industria, y que tengan responsabilidad directa tanto en el análisis y concepción de políticas con relación al capital extranjero como en las negociaciones con las empresas transnacionales.

Los participantes deberán concurrir a todas las deliberaciones del seminario, que tendrá una duración de dos semanas, entre el 30 de marzo y el 10 de abril de 1981 y se llevará a cabo en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

#### IV. CONTENIDO DEL SEMINARIO

El seminario se realizará en dos etapas. La primera, de una semana de duración, tendrá por finalidad homogeneizar los conocimientos de los participantes sobre los problemas actuales de la región, tanto económicos como sociales, y la presencia y repercusión de las empresas transnacionales en América Latina.

Esta etapa se cumplirá en diez sesiones de trabajo en que se abordarán los temas siguientes:

- a) La experiencia del desarrollo de América Latina en el decenio de 1970
- b) El desarrollo industrial de América Latina y su inserción en el contexto internacional
- c) La presencia de las empresas transnacionales en América Latina
- d) La repercusión de las empresas transnacionales en el desarrollo latinoamericano
- e) La empresa transnacional y el sector externo de América Latina
- f) Empresas transnacionales y el proceso de planificación
- g) Estrategias de desarrollo de América Latina para el decenio de 1980

La segunda etapa del seminario, también de una semana de duración, se destinará al examen de temas más específicos vinculados con las empresas transnacionales. Esta etapa será desarrollada en diez sesiones de trabajo en las que se analizarán los siguientes aspectos:

- a) Las empresas transnacionales y el desarrollo industrial
- b) Las empresas transnacionales y el desarrollo de los recursos naturales
- c) Tendencias de la participación de las empresas transnacionales en los países en desarrollo
- d) Aspectos metodológicos para evaluar la participación de las empresas transnacionales en proyectos nacionales
- e) Principales aspectos del proceso de negociación con las empresas transnacionales
- f) La transferencia de tecnología de las empresas transnacionales
- g) Acuerdos internacionales que fortalecen la capacidad de negociación de los países en desarrollo con las empresas transnacionales

Especialistas de la CEPAL y del Centro de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas estarán a cargo de las exposiciones y de la orientación de los debates.

#### V. DISPOSICIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

Las Naciones Unidas sufragarán el costo de los pasajes aéreos de los participantes, de ida y regreso, en clase turista, desde sus respectivos lugares de residencia hasta Santiago de Chile. Cada uno de ellos recibirá además una suma diaria por concepto de viáticos, mientras dure el seminario, de acuerdo con las normas establecidas por las Naciones Unidas sobre el particular. Los participantes deberán efectuar personalmente las gestiones relacionadas con su documentación de viaje, tales como pasaportes, visas, permisos y otras.

El idioma de trabajo del seminario será el español. Habrá interpretación simultánea inglés-español si fuese necesario.

Las designaciones de los participantes por los órganos de gobierno competentes deberán ser comunicadas a las oficinas de los Representantes Residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los países respectivos.

REPRESENTANTES RESIDENTES DEL PROGRAMA DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Sr. Josef Schutzenberger  
Maipú 1252, piso 10° y 11°  
Casilla de Correo 2257  
Buenos Aires, Argentina

Sr. Krishan Singh  
Edificio Santa Isabel  
Avenida Arce 2529  
Casilla 686  
La Paz, Bolivia

Sr. Pieder Koenz  
Edificio Venancio II, 3° andar  
Caixa Postal 07-0285  
Brasilia, D.F., Brasil

Srta. Celina Magalhaes  
Av. Rui Barbosa 910, 2° andar  
Caixa Postal 743-ZC-00  
Rio de Janeiro, Brasil

Sr. Eduardo Fernández-Espinar  
Bandera 341, piso 9°  
Casilla 197-D  
Santiago, Chile

Sr. Enrique Ezcurra  
Calle 82 N° 20-14  
Apartado Aéreo 091369  
Bogotá, Colombia

Sr. Aldo Solari  
Edificio San Gregorio  
San Gregorio N° 120, piso 4°  
(esquina Av. 10 de Agosto)  
Apartado 4731  
Quito, Ecuador

Sr. Jerry Chang  
Edificio City Bank, piso 3°  
Calle Estrella 345  
Casilla de Correo 1107  
Asunción, Paraguay

Sr. Helio Bittencourt  
Edificio de las Naciones  
Avenida Central 643, piso 2°  
(San Isidro)  
Apartado 4480  
Lima, Perú

Sr. Leopoldo Tettamanti  
Funcionario Encargado  
Edificio Artigas  
Rincón 487, piso 6°  
Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

Sr. Robert Leigh  
Funcionario Encargado  
Edificio Torre Central  
Avenida Luis Roche con  
Primera Transversal de  
los Palos Grandes  
Altamira  
Apartado N° 69005  
Urbanización Altamira  
Caracas 106, Venezuela



